

Contra esta presunción, podrá en el plazo de 10 días, manifestar si está o no de acuerdo con la baja, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes al objeto de acreditar que es en este municipio en el que reside el mayor número de días al año.»

Daya Nueva, 10 de febrero de 2010.
El Alcalde, Pablo M. Castillo Ferri.

1003470

AYUNTAMIENTO DE DÉNIA

ANUNCIO

Doña Ana Kringe Sánchez, Alcaldesa–Presidenta de este M.I. Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria pública para la selección en propiedad de 1 plaza de auxiliar de enfermería (promoción interna), vengo a disponer:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Admitidos/as:

- Ordóñez González, María del Mar.

Excluidos:

Por no cumplir el requisito b) de la convocatoria.

- Moreno Sánchez, Sandra.

Segundo: de conformidad con lo previsto en la base quinta de las bases específicas que rigen el procedimiento, se procede al nombramiento de los miembros del Tribunal calificador, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente

Titular: doña María Carmen Martí Frau.

Suplente: doña María Antonia Morenilla Belizón.

Secretario:

Titular: don Fulgencio Gimeno Arroniz.

Suplente: don Francisco Perles Castro.

Vocales:

Titular: doña María del Rosario Moll Siscar.

Suplente: doña Laura López Pérez.

Titular: doña María Belén Martínez Ortiz.

Suplente: doña María Cristina Galar Bozal.

Titular: doña María López Morales.

Suplente: doña Rosario Martínez González.

Titular: doña Inmaculada Nofuentes Molina.

Suplente: don Salvador Soldevila Marco.

Titular: doña María Dolores Guntiñas Grimalt.

Suplente: doña Lucía Andrés Fuster.

Asesor: don Pablo Pastor Domenech.

Tercero.- De conformidad con lo previsto en el artículo 101 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo del Gobierno Valenciano, Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de trabajo y carrera Administrativa del Personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley de la Función Pública, se proceda a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento y conceder un plazo de diez días para subsanar los defectos por los aspirantes excluidos.

Cuarto.- Transcurrido dicho plazo sin que se formulen reclamaciones, se entenderá definitiva la lista provisional. Todas las reclamaciones que se presente serán resultas en el decreto que apruebe la lista definitiva de aspirantes, la cual se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dénia, 28 de enero de 2010.

La Alcaldesa-Presidenta, Ana Kringe Sánchez.

1002068

ANUNCIO

Doña Ana Kringe Sánchez, Alcaldesa–Presidenta de este M.I. Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en

las bases que rigen la convocatoria pública para la selección en propiedad de 1 plaza de auxiliar de S.A.D. (turno libre), vengo a disponer:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Admitidos/AS:

- Abad Giner, María Carmen.

- Abellá López, María Carmen.

- Anaya García, María Luz.

- Ausina Ladios, Vicenta.

- Blazquez Gómez, María José.

- Blesa Duet, Elisabet.

- Catalá Peretó, Teresa Vicenta.

- Castelló Más, Ana María.

- Curats Ibáñez. Beatriz.

- Chico Aguilar, Elia Carolina.

- Chorro Buigues, Ana.

- Domench Blanco, Marisol.

- Frau Crespo, José Luís.

- García García, María.

- González Juan, Gema.

- Jorro Signes, Julián.

- Kartout Yahouni, Tarik.

- María Aguilar, Raquel.

- Martí Pons, Sonia.

- Martínez, Ana, Erica.

- Martínez Ana, María.

- Martínez Domingo, María Inmaculada.

- Martínez Riutort, Susana.

- Melero Ribera, Ángela.

- Miñana Blanquer, Francisco José.

- Montesinos Safranez, Esther.

- Moretti Campo, Laura María.

- Mut Durba, María Ángeles.

- Ocaña Tineo, Rosa María.

- Plaza Jurado, Manuel.

- Pons Sala, Isabel.

- Puigcerver Gálvez, Estela.

- Ramírez Fernández, Pilar.

- Romá Cotanda, Asunción.

- Ruíz Atencia, Marisol.

- Santamaría Doménech, Isabel.

- Sellés Martínez, Jorge Juan.

- Torres Ferrando, Isabel.

- Vaquer Noguera, María Esther.

Excluidos:

Por no acreditar el pago de las tasas.

- Arribas Sampedro, María Teresa.

- Ibiza Marco, Francisca.

- Vilche Manzanares, María Antonia.

Segundo: de conformidad con lo previsto en la base quinta de las bases específicas que rigen el procedimiento, se procede al nombramiento de los miembros del Tribunal calificador, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente

Titular: doña María Carmen Martí Frau.

Suplente: doña María Pilar Acle Cuervos.

Secretario:

Titular: don Fulgencio Gimeno Arroniz.

Suplente: don Francisco Perles Castro.

Vocales:

Titular: doña María Josefa Peñarribia González.

Suplente: doña María del Carmen Capell Domínguez.

Titular: doña Rosa Isabel Costa Serra.

Suplente: doña Paula Carrió Rueda.

Titular: doña Elvira Ros Rodrigo.

Suplente: doña Consol Picornell Vercher.

Titular: doña María Dolores Guntiñas Grimalt.

Suplente: doña Lucía Andrés Fuster.

Tercero.- De conformidad con lo previsto en el artículo 101 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo del Gobierno Valenciano, Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de trabajo y carrera Administrativa del Personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley de la Función Pública, se proceda a publicar la presente resolución en el Boletín

Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento y conceder un plazo de diez días para subsanar los defectos por los aspirantes excluidos.

Cuarto.- Transcurrido dicho plazo sin que se formulen reclamaciones, se entenderá definitiva la lista provisional. Todas las reclamaciones que se presente serán resultas en el decreto que apruebe la lista definitiva de aspirantes, la cual se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dénia, 28 de enero de 2010.

La Alcaldesa-Presidenta, Ana Kringe Sánchez.

1002080

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se manda a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos el presente edicto por el que se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de notificar los actos que se especifican a continuación:

- Interesado: Herraiz Riera Amparo (herederos de). Expediente: 3610-28-2009.

Acto notificado: resolución número 6/09 del Concejal Delegado de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, acordando:

- Inicio Procedimiento sobre eventual Orden de Ejecución por razón de Seguridad y Salubridad de parcela.
- Incorporar como parte integrante del expediente el informe emitido por la Técnico de Medio Ambiente.

Plazo de alegaciones: quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Plazo para interponer recurso de feposición: no procede al tratarse de un acto de trámite.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados arriba indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Alicante, para su conocimiento íntegro del mismo, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas, en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Dénia, sita en Ronda de les Murallles, número 42.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dénia, 2 de febrero de 2010.

La Alcaldesa Presidenta, Ana Mª Kringe Sánchez.

1003397

EDICTO

Notificación Resolución expediente 3411-172/2005.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo del Consejo de la Gerencia recaído en el expediente de Actuación Aislada que se indica y habiéndose intentada la notificación al interesado o su representante legal sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a este Ayuntamiento, se ponen de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentra pendiente de notificar el siguiente acuerdo:

Nº EXPEDIENTE	INTERESADO	OBJETO EXPEDIENTES	EMPLAZAMIENTO	ACUERDO PENDIENTE NOTIFICAR
3411-172/2005	SCHUMACHER, ANTON	ACTUACIÓN AISLADA	C/ ROMER, N° 7-B	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN CONCEJAL N° 1197/2009

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados relacionados deberán comparecer en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas, en las oficinas del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Dénia, sita en Ronda de les Murallles, número 42, al efecto de practicar la notificación del citado acuerdo.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dénia, 3 de febrero de 2010.

La Alcaldesa-Presidenta, Ana Mª Kringe Sánchez.

1003398

EDICTO

Notificación Resolución expediente 3411-104/2005.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo del Consejo de la Gerencia recaído en el expediente de Actuación Aislada que se indica y habiéndose intentada la notificación al interesado o su representante legal sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a este Ayuntamiento, se ponen de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentra pendiente de notificar el siguiente acuerdo:

Nº EXPEDIENTE	INTERESADO	OBJETO EXPEDIENTES	EMPLAZAMIENTO	ACUERDO PENDIENTE NOTIFICAR
3411-104/2005	KEVIN FARR	ACTUACIÓN AISLADA	C/ MANDARINA, N° 14	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN CONCEJAL N° 1203/2009

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados relacionados deberán comparecer en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas, en las oficinas del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Dénia, sita en Ronda de les Murallles, número 42, al efecto de practicar la notificación del citado acuerdo.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dénia, 3 de febrero de 2010.

La Alcaldesa-Presidenta, Ana Mª Kringe Sánchez.

1003399

ANUNCI

En compliment d'allò establert en l'article 104.3 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local, i l'article 12.2 de la Llei 7/2007, de 12 d'abril de l'Estatut Bàsic de l'Empleat Públic, es publica la relació de personal eventual del M.I. Ajuntament de Dénia, amb expressió de les retribucions anuals, i la denominació de les funcions a realitzar:

COGNOMS I NOM	DENOMINACIÓ LLOC	RETRIBUCIONS ANUALS
SÁNCHEZ GUZMÁN, M. VICTORIA	CAP DE PROTOCOL I PREMSA	42.356,71 €
PÉREZ JIMÉNEZ, ANGELA LUCÍA	AUXILIAR DE PROTOCOL	19.085,04 €
SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, ANA	SECRETARIA D'ALCALDIA	32.004,96 €
CAMPS NADAL, JORGE	SECRETARI DE GRUP	23.596,02 €
SUÁREZ COSTA, MARÍA	SECRETÀRIA DE GRUP	23.596,02 €
SIGNES GÓMEZ, JUAN CARLOS	SECRETARI DE GRUP	23.596,02 €